



Consejo de Administración

326.^a bis reunión, Ginebra, 30 de mayo de 2016

GB.326bis/PFA/PV

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Actas de la Sección de Programa, Presupuesto y Administración de la 326.^a bis reunión del Consejo de Administración (mayo de 2016)

Primer punto del orden del día

Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015 (documento GB.326bis/PFA/1)

1. La Sección de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reúne el 30 de mayo de 2016, bajo la presidencia de la Presidenta del Consejo de Administración. El Sr. Cortebeeck y el Sr. Mdwaba son, respectivamente, el portavoz del Grupo de los Trabajadores y el portavoz del Grupo de los Empleadores.
2. *Un representante del Director General* (Tesorero y Contralor de Finanzas) formula unas breves observaciones iniciales sobre los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015. Confirma que la Mesa Directiva del Consejo del Centro Internacional de Formación de Turín se reunió el 17 de mayo de 2016 y aprobó los estados financieros del Centro para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2015, que se han consolidado con los de la OIT.
3. Los estados financieros con propósito de información general (a saber, los Estados I a IV) se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con arreglo a un sistema de contabilidad en valores devengados, y reflejan la actividad financiera anual. En cambio, el Estado V-A contiene los resultados financieros bienales de la Oficina de conformidad con un sistema modificado de contabilidad en valores devengados, según lo dispuesto en el Reglamento Financiero. En la nota 24 figura una conciliación de los resultados presentados en el Estado II y el Estado V-A.
4. En los últimos doce meses, el valor de los activos netos consolidados de la Organización ha disminuido en unos 91 millones de dólares de los Estados Unidos debido, principalmente, al aumento del pasivo del seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI). El superávit presupuestario de unos 11,1 millones de dólares responde, sobre todo, al hecho de que las predicciones relativas a la inflación no se han cumplido. Las contribuciones prorrateadas

recibidas de los Estados Miembros se sitúan unos 10,5 millones de dólares por debajo del nivel de ingresos presupuestado para el bienio. Dicho déficit, unido a la obligación de reembolso del déficit de 16,8 millones de dólares de los Estados Unidos del bienio precedente, compensan con creces el superávit presupuestario de 11,1 millones de dólares. En términos presupuestarios, el resultado correspondiente a 2014-2015 es un déficit neto de 16,2 millones de dólares, que se ha cubierto con capital procedente del Fondo de Operaciones y, posteriormente, se ha reembolsado con cargo a las contribuciones atrasadas que se recibieron durante los primeros meses del año 2016. En resumen, la Organización mantiene unos niveles elevados de capital circulante y liquidez.

5. En relación con el informe detallado del Auditor Externo al Consejo de Administración, señala que la Oficina ha aceptado todas las recomendaciones formuladas y ya ha empezado a aplicar algunas de ellas.
6. La Sra. McMahon, *Auditora General Adjunta del Canadá*, presenta el informe del Auditor Externo y los resultados de la comprobación de las cuentas de la OIT correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2015. Los estados financieros se han presentado debidamente y de acuerdo con las NICSP y, en consecuencia, el Auditor Externo ha emitido una opinión sin reservas al respecto. Además, el Auditor Externo ha concluido que las principales estimaciones realizadas por el personal directivo son razonables. Con respecto al seguro de salud, aún es preciso subsanar una serie de deficiencias importantes en materia de control interno. Con objeto de abordar el pasivo del ASHI, se alienta a la OIT a que aplique las medidas destinadas a incrementar la eficiencia que ha recomendado el grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el ASHI. El Auditor Externo también ha examinado la forma en que se ha definido y aplicado el proceso de gestión de riesgos en la Organización, y ha tomado nota del enfoque gradual con que se pondrá en práctica una estrategia de gestión de riesgos. Se anima a la OIT a que aproveche el impulso creado para completar los registros de riesgos, evaluarlos y establecer vínculos entre las cuestiones señaladas en el registro de riesgos consolidado de la Organización.
7. Además, habida cuenta de que el Auditor General del Canadá concluía ese año su mandato como Auditor Externo, su equipo ha evaluado los progresos realizados con respecto a las recomendaciones previas. En el ámbito de la gobernanza, se han abordado las cuestiones señaladas en 2013, se ha mejorado la transparencia, y el Auditor Externo se muestra satisfecho con el marco de gobernanza adaptado para las actuales obras de renovación del edificio de la sede de la OIT. En el ámbito de los recursos humanos, el Auditor Externo toma nota de los avances logrados en la evaluación de las repercusiones de las iniciativas de formación a escala institucional, así como de la incidencia positiva de la política de movilidad y la herramienta «Perfil del funcionario» en la planificación de la sucesión en los cargos. Además, sigue promoviendo la elaboración de planes de sucesión para los puestos clave.
8. Entre las ventajas de la adopción de las NICSP se cuentan un mejor cumplimiento de los plazos de presentación de informes financieros – en particular del Centro de Turín –, una mayor coherencia en la presentación de los resultados en el conjunto de las Naciones Unidas, y la disponibilidad de información más detallada en relación con los costos, que puede utilizarse para demostrar la transparencia y favorecer la rendición de cuentas.
9. Hablando en nombre del Consejo de Administración, la *Presidenta* expresa su agradecimiento al Auditor General del Canadá y a su equipo por el excelente trabajo que han realizado durante los ocho años de su mandato como Auditor Externo de la OIT.
10. La Sra. Malik, *Presidenta del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC)*, informa sobre el examen de los estados financieros correspondientes a 2015 y del informe

del Auditor Externo que ha realizado el Comité, y afirma que todas las políticas contables se han aplicado de manera coherente.

11. Habida cuenta de que ha recibido respuestas satisfactorias tanto de la Oficina como del Auditor Externo respecto de una serie de cuestiones que requerían aclaraciones técnicas, el Comité no desea señalar ninguna cuestión de índole contable a la atención del Consejo de Administración. Toma nota con satisfacción de que la introducción del informe haya adquirido un carácter más analítico, celebra que se haya mejorado la legibilidad de los estados financieros, y anima a la Oficina a que proporcione una descripción sucinta de los temas más importantes en beneficio de los interesados.
12. El pasivo no financiado del ASHI tiene una gran incidencia y sigue erosionando los activos netos de la Organización. El Comité reitera su recomendación de financiar el pasivo y alienta a la Oficina a seguir explorando otras opciones a fin de reducir los costos, como ceder la administración a terceras partes y crear sinergias con otros organismos, en particular, los que tienen planes autoadministrados y están radicados en Ginebra. Manifiesta su satisfacción por cuanto la Oficina está atendiendo a las recomendaciones de la Oficina de Auditoría Interna relativas a los controles internos de la tramitación de solicitudes de reembolso en el marco de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP).
13. El Comité señala la reasignación de activos en las carteras de inversión de la Organización, lo que hará necesaria una vigilancia continua a fin de limitar el riesgo financiero. Conforme al examen realizado y a la discusión mantenida con el Auditor Externo, estima que los riesgos señalados en el plan de auditoría de 2015 se han atendido adecuadamente. Coincide con las recomendaciones del Auditor en cuanto al proceso de gestión de los riesgos y señala que supervisará la aplicación del plan.
14. El Comité celebra que la Oficina haya seguido abordando con prudencia la introducción de la Declaración de Control Interno, con la que se espera seguir reforzando la rendición de cuentas interna y la integridad. No obstante, considera necesario acelerar las medidas destinadas a dar curso a las recomendaciones formuladas anteriormente por el Auditor Externo al Consejo de Administración.
15. Por último, la oradora señala que la Oficina ha obtenido nuevamente una opinión de auditoría sin reservas, con la que el Comité coincide.
16. *El portavoz del Grupo de los Trabajadores* toma nota con satisfacción de que el Auditor Externo haya emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros consolidados correspondientes a 2015, de conformidad con las NICSP.
17. Destaca la importancia de que la OIT continúe participando en el grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el ASHI. El Grupo de los Trabajadores aguarda con interés el examen del informe sobre esta cuestión que se realizará en la reunión de marzo de 2017 del Consejo de Administración, y reitera su esperanza de que la Administración celebre consultas con el Sindicato del Personal antes de adoptar decisión alguna sobre el tema. Con respecto a la CSSP, señala que deben tomarse medidas que garanticen el pago oportuno de las solicitudes de reembolso de los miembros y eviten los fraudes.
18. El Grupo de los Trabajadores ha tomado nota con interés de las medidas adoptadas por la Oficina para dar curso a las recomendaciones anteriores y la invita a seguir mejorando la gestión de los riesgos y a elaborar un proceso integral de planificación de la sucesión en los cargos.

19. *El portavoz del Grupo de los Empleadores* toma nota de que la OIT ha recibido una vez más una opinión de auditoría sin reservas y ha simplificado sus estados financieros, y felicita a la Organización por haber cumplido lo dispuesto en las NICSP durante cuatro años consecutivos.
20. Las constataciones relativas a la CSSP suscitan particular preocupación. La Oficina debe agilizar la labor tendente a instaurar los debidos controles internos y mecanismos de supervisión de los pagos, y debe dar prioridad al seguimiento de esta cuestión. El orador agradece al Auditor General del Canadá y a la Presidenta del IOAC por poner de manifiesto el aumento del pasivo no financiado del ASHI y espera recibir periódicamente informes actualizados sobre las discusiones que celebre el grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el ASHI.
21. Por último, el Grupo de los Empleadores observa con satisfacción la labor realizada por la Oficina con respecto a la gestión de los riesgos institucionales, y la insta a poner en práctica las medidas adicionales recomendadas en el informe del Auditor Externo.
22. *Hablando en nombre del grupo de África*, una representante del Gobierno de Zimbabwe dice que su grupo acoge con agrado la información presentada en el informe y conviene en la necesidad de financiar el pasivo del ASHI.
23. *Hablando en nombre del grupo de los países industrializados con economía de mercado (PIEM)*, un representante del Gobierno de los Estados Unidos celebra que el Auditor Externo se haya mostrado en general satisfecho con las medidas adoptadas por la Oficina en relación con los informes anteriores y que haya podido emitir una opinión sin reservas sobre los estados financieros. Observa asimismo con satisfacción que la OIT haya cumplido plenamente con las NICSP por cuarto año consecutivo y que haya simplificado los estados financieros. Acoge con agrado la valoración mayormente positiva que ha realizado el IOAC.
24. El orador desea agradecer el desempeño de la Oficina del Auditor General del Canadá como Auditor Externo de la OIT por dos mandatos consecutivos.
25. Por último, indica que el grupo de los PIEM apoya el proyecto de decisión.

Decisión

26. ***El Consejo de Administración tomó nota del informe del Auditor Externo y sometió los estados financieros consolidados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015 y el mencionado informe del Auditor Externo a la Conferencia para su examen y adopción.***

(Documento GB.326bis/PFA/1, párrafo 4.)

Ginebra, 30 de mayo de 2016